

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 175

1° de diciembre de 2003

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	4
● ASUNTOS ENTRADOS.....	4
Fuera del Orden del Día ingresa el Oficio N° 2326 de la Intendencia Municipal	
● LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Intendente Municipal	
● NOTA DE RENUNCIA.....	5
El señor edil Andrés Pinaluba presenta renuncia a la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda	
● INASISTENCIAS.....	6
● MEDIA HORA PREVIA.....	6
◆ “1° DE DICIEMBRE: “DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA”.....	6
◆ “DÍA INTERNACIONAL DE LOS DISCAPACITADOS”.....	7
Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
◆ NECESARIO CAMBIO DE MENTALIDAD RESPECTO DEL VIH-SIDA.....	7
◆ PACIENTES ONCOLÓGICOS PREOCUPADOS POR CARENCIA DE MEDICAMENTOS Y FALTA DE CONTINUIDAD EN LOS TRATAMIENTOS.....	7
◆ JORNADA SOLIDARIA PRO ASOCIACIÓN DOWN SAN JOSÉ.....	8
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera	
◆ CALLES EN MAL ESTADO.....	8
Exposición del señor edil Danilo Vassallo	
◆ FACILITAR EL ACCESO AL TEATRO MACCIÓ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS.....	8
◆ VECINOS DEL PUEBLO DE JUAN SOLER SOLICITAN LA CONCRECIÓN DE UNA POLICLÍNICA EN SU ZONA.....	9
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni	
◆ VECINOS DE PLAYA PASCUAL RECLAMAN POR PAGO DE PEAJE.....	9
◆ CÁMPING DE PLAYA PASCUAL NECESITA REFACCIÓN.....	9
Exposiciones del señor edil Heber Smañko	
◆ INQUIETUD DE LOS VECINOS DE PUEBLO NUEVO.....	9
◆ INQUIETUD DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....	10
◆ MEDIDAS A TOMAR ANTE EL USO INDISCRIMINADO DEL GLIFOSATO.....	10
Exposiciones s del señor edil Horacio González	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	10
La señora edila Rita Quevedo informa sobre la Comisión del Hogar Estudiantil	
● ASUNTOS A TRATAR	11
APARTADO II – Mociones Urgentes.	
Primera Moción Urgente: presentada por el señor edil Andrés Pinaluba, referente la realización de un homenaje al escribano Ricardo Roquero Saint Clement.	
Segunda Moción Urgente: presentada por los señores ediles Horacio González y Juan Echetorri, referente a enviar una minuta de comunicación al Intendente sobre el CTI	
Tercera Moción Urgente: presentada por la señora edila Rossana Reyes, referente al levantamiento del secreto de sesión efectuada sobre funcionario municipal.	
● CUARTO INTERMEDIO.....	11
● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	
Se incluye la primera moción urgente	
-Se presenta moción referida a la entrega de diploma al escribano Ricardo Roquero Saint Clement	



- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....11**
Se pasa a régimen de comisión general a los efectos de realizar el homenaje al escribano Ricardo Roquero Saint Clement.....11
- **SE SUSPENDE LA SESIÓN.....16**
- **CONTINÚA LA SESIÓN.....16**
- **RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN.....16**
Hacen uso de la palabra varios señores ediles
Se vota moción del señor edil Alexis Bonnahón a los efectos de cambiar el orden de las mociones para tratar en primer lugar el levantamiento del secreto de la sesión efectuada sobre funcionario municipal
- **SESIÓN SECRETA**
- **SESIÓN PÚBLICA.....16**
 - | **Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras.....19**
 - | Se votan en forma afirmativa los informes que figuran en el Orden del Día con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (proyecto de decreto), 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
 - | **MOCIÓN:** referida a la situación del CTI-preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental.....22
Hace uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio
- **SE LEVANTA LA SESIÓN.....22**
Hora: 0:00

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, al primer día del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez, Juan Ferrari (suplente), Oscar Camy (suplente), Luis Canale (suplente-parte) y Heber Smañko (suplente-parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles: Nelson Hernández y Gonzalo Geribón.

Falta, en uso de licencia, el señor edil José Luis Falero.

Asisten, como invitados, en forma especial: las señoras María Elena Roquero, Beatriz Roquero, Ana Inés Rodríguez y Ana Rivelatto y los señores, escribano Ricardo Roquero, doctor Manuel Roquero, Julio Roquero, Federico Roquero y Martín Patiño Roquero.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 175/03.

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
2. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
3. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
4. PASA A LA MESA A SUS EFECTOS.
5. PASA A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
6. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
7. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
8. SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
9. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
10. PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito se modifique el trámite de este asunto para que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Por Secretaría, se darán cuenta de los restantes asuntos entrados.

11. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

12. PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito se modifique el trámite de este asunto para que pase a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, llegué un poco tarde y les pido disculpas, pero quiero solicitar que el asunto 3°), que se pasa al archivo, se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito que el asunto 3°) también pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pues creo que la Junta puede apoyar la gestión que solicita la ciudadana.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

El asunto 3°) pasará, entonces, a la Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la de Obras y Servicios Públicos.

13. HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.

14. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

15. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

16. HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.

17. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

18. PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

19. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

20. PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

21. SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.

**22. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una Oficio de la Intendencia Municipal. Se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“Oficio 2326.

Objeto: Preacuerdo por CTI

San José, 1° de diciembre de 2003

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,

Edil Rubén Aníbal BACIGALUPE

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Estando en conocimiento de que los señores integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente han solicitado información sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y esta Intendencia, relacionado con la instalación del CTI en el Hospital de San José, expresamos lo siguiente:

1°- El preacuerdo realizado en forma verbal, está basado en el compromiso público asumido por este Ejecutivo en el histórico foro llevado a cabo en la Junta Departamental de San José, el 22 de setiembre de 2001, donde anunciamos aportar el 50% del gasto mensual del funcionamiento del Centro de Terapia Intensiva, como manera de promover la instalación del mencionado Centro, respondiendo a las necesidades de nuestra gente más humilde.

2°.- No hemos definido aún la forma en que se financiará este aporte, ya que para ello es necesario contar con datos más precisos.

Queremos destacar que este compromiso fue asumido en atención al reclamo popular de todos los vecinos de San José, quienes desde hace años venimos bregando por este servicio tan necesario para nuestro departamento y que tantas vidas ha cobrado su inexistencia.

Más allá de todas las acciones que este Ejecutivo, por convencimiento propio, ha llevado a cabo ante las principales autoridades del Ministerio de Salud Pública en pro de la instalación del CTI en el Hospital de San José, debemos valorar la dedicación y el tesón que para el logro de esta meta han brindando los vecinos maragatos.

Como lo decía el Padre Nelson GONZÁLEZ en oportunidad de aquella jornada ejemplar, “la historia del Hospital de San José no se entiende sin el gran protagonista que ha sido, a lo largo de los años, el pueblo de San José”.

Como autoridades departamentales, debemos escuchar y responder al sentir maragato con madurez, respeto y decisiones firmes que contribuyan a lograr el objetivo deseado.

Por tal motivo, comunicamos a usted, que en el momento que contemos con toda la información sobre el preacuerdo y la forma de financiación del mismo, personalmente concurrirémos a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a brindar los detalles pertinentes.

Saludan a usted, muy atentamente,

Juan Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Se entregará una fotocopia de este Oficio a los señores ediles.

● LICENCIAS

“Objeto: Se comunica licencia de Intendente.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Rubén Aníbal Bacigalupe

Presente

De mi mayor consideración:

He programado, por razones personales, hacer uso de licencia desde el día 5 del corriente hasta el día 14 del mismo mes.

Por ese motivo, vengo a solicitar a esa Junta, que se me otorgue la misma y se convoque al Sr. José Luis Falero para ocupar, en forma interina, durante ese período, el cargo de Intendente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 268 de la Constitución de la República y 31 y 32 de la Sección II, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saludo a Ud. y demás señores ediles muy atentamente,

Juan Chiruchi
Intendente”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a otra solicitud de licencia que ha llegado.

(Se lee:)

“San José, 1° de diciembre de 2003

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Rubén Bacigalupe

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe, José Luis Falero, Edil titular del Sector, Lista 22 del Partido Nacional, solicita por la presente y por razones de índole particular, licencia desde el día 1 al 31 de diciembre de 2003, inclusive.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

José Luis FALERO
EDIL”.

● NOTA DE RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota de renuncia que se pasa a leer por Secretaría.

(Se lee:)

“San José, 27 de noviembre de 2003.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,

Me dirijo a usted para presentar renuncia a mi designación como representante de la Junta Departamental en la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda; motiva la misma asuntos laborales y personales.

Deseo, en esta oportunidad, manifestar el honor que significó representar a la Junta Departamental y solicito a usted que envíe mis saludos y reconocimiento a los excelentes compañeros de tarea que compartían la Comisión



Administradora presidida por el señor Miguel Calandria.

Sin otro particular, saludo a usted con la más alta consideración,

*Andrés Pinaluba Benavente
Edil"*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

A nuestro entender, el pedido de licencia hay que considerarlo, por tanto, debe ser sometido a votación, no así la solicitud de renuncia a la Comisión pertinente, porque ese nombramiento lo hizo la Mesa.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta ahora no se votaban las licencias, pero hoy se presentó un informe de la Comisión de Legislación que aconseja votarlas.

Por tanto, se somete a votación la solicitud de licencia del señor edil José Luis Falero.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD

● INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 21/11/03.- Faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Carlos Amonte.

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 25/11/03.-Falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y, sin aviso, el señor edil Horacio Gonzalez.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES DE FECHA 26/11/03.- Faltan con aviso los señores ediles Nelson Hernández y José Pedro Sfeir."

cb

● MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

◆ 1º DE DICIEMBRE: "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA"

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos recordar que hoy, 1º de diciembre, se conmemora el "Día Mundial de Lucha Contra el SIDA".

Debemos hacer explícito el reconocimiento al trabajo que ya desde hace muchos años viene realizando el Programa Nacional de VIH SIDA del Ministerio de Salud Pública. Este Programa ha trabajado en todos los niveles de atención y muchas

veces con carencia de los recursos necesarios como para abordar esta compleja epidemia del VIH SIDA.

La epidemia del VIH SIDA en Uruguay se ha caracterizado por el predominio de la transmisión sexual; un sesenta y ocho por ciento de todos los casos. De los 12.500 VIH positivos constatados a fines de 2002 el cuarenta por ciento se sitúa en la franja etárea ubicada entre los 25 y 34 años; el treinta y uno por ciento se sitúa entre los 15 y los 24 años. Estas cifras son preocupantes, nos están mostrando la concentración de esta epidemia en la población joven de nuestro país.

¿Por qué está sucediendo esto? Habrá diferentes opiniones o teorías fundamentadas, sin lugar a dudas, en argumentos contundentes, pero lo que sí resulta obvio es que debemos reforzar los recursos que se disponen para trabajar en esta temática; recursos económicos, humanos, mayor compromiso de las instituciones y organismos que directa o indirectamente están involucrados; Ministerio de Salud Pública, instituciones de asistencia médica colectiva, Primaria, Secundaria, INJU, entre otros. Trabajar en lo que refiere a la prevención y promoción de salud; incentivar políticas de salud integrales, lo que implica tener presente el VIH SIDA en relación a las drogas, a la violencia intrafamiliar, a la delincuencia; políticas de Estado que garanticen un trabajo continuo, responsable y acorde a la realidad, más allá de los programas concretos que se desarrollen y, por supuesto, que trasciendan los gobiernos de turno.

Lamentablemente, nuestro país no ha logrado destrabar ciertos prejuicios, estereotipos, mitos que actúan como obstáculos en el proceso de sensibilización y concientización de esta enfermedad. Nuestras niñas y niños continúan sin recibir educación sexual; los padres no siempre saben cómo explicar estos temas y no encuentran respuestas a nivel institucional; todo queda en la buena voluntad del maestro, del apoyo que éste tenga de su director, directora, y de la flexibilidad y apertura de la máxima autoridad educativa a nivel departamental como lo son los Inspectores de Primaria.

¿Hasta cuándo permanecerá en el debe este reclamo que desde hace años la población está realizando? Invertir en lo educativo es prevenir, es formar sujetos de derecho, conscientes de sus responsabilidades y deberes, conocedores de sus propios límites y de los límites de los demás.

No estamos dejando de lado los logros alcanzados por nuestro país en torno a esta epidemia; en un informe del Programa Nacional de VIH SIDA se describían como avances la cobertura del cien por ciento de los tratamientos con terapia antiretroviral en los enfermos de SIDA desde 1996; disminución de la letalidad de los enfermos de SIDA desde 1997; disminución de la transmisión vertical del VIH que pasó del cincuenta por ciento, en 1996, al cuatro por ciento, en el año 2001.

Vemos, también, cómo a nivel mundial se analizan las estrategias terapéuticas de abordaje, se investigan nuevas drogas y se procura encontrar una vacuna preventiva. En este sentido, existen diversos esfuerzos pero nos da la sensación de que no existe un trabajo corporativo a nivel nacional, coordinado, el cual, a nuestro entender, sería más eficaz, administrándose mejor los recursos con los que se cuenta.

Profesionales capacitados, existen; voluntades de ciudadanos para formarse en el tema, también; nos está faltando darle, realmente, el lugar de



urgencia que esta temática tiene. Es, nada más y nada menos, que la calidad de vida de nuestra población la que está en juego; por eso, nuestro compromiso debería ser mayor.

Insto, desde aquí, a que en cada departamento del país se trabaje con mayor fervor para combatir esta epidemia, cuyo desarrollo depende, en gran parte, de los cambios que se den en nuestro comportamiento.

Solicito, también, al Programa Nacional de VIH SIDA que trabaje en mayor coordinación con los centros hospitalarios de cada departamento. Como en otros temas, nos parece que para el interior los recursos se recortan aún más y que muchas acciones que se implementan en la capital, no se desarrollan en el interior del país.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministro de Salud Pública, al Programa Nacional de VIH SIDA, al señor Intendente, al señor Ministro de Economía y Finanzas, al INJU y a las autoridades de la Enseñanza, así como también, a los medios de comunicación de todo el departamento.

◆ **“DÍA INTERNACIONAL DE LOS DISCAPACITADOS”**

En segundo lugar, señor Presidente, con motivo de conmemorarse, el próximo 3 del corriente mes, el “Día Internacional de los Discapacitados” quiero reafirmar -como lo hemos hecho en otras oportunidades- nuestro compromiso con quienes a nivel departamental trabajan, día a día, por las personas con capacidades diferentes y, también, con ellos mismos.

Más allá de los logros alcanzados, y de la existencia de la Ley N° 16095, Equiparación de Oportunidades para Personas con Capacidades Diferentes, somos conscientes de que restan variadas acciones por concretar, lo que refiere a lo que se denominan “políticas especiales”. No vamos a detallar las mismas dado que el tiempo no nos alcanza, pero sí quiero rescatar que desde hace unas semanas atrás, la Comisión Departamental Honoraria del Discapacitado ha sufrido cambios en su integración y se percibe un compromiso real de toda la Comisión para alcanzar los objetivos que ésta tiene.

En este sentido, solicito que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura tome contacto con la referida Comisión y en forma coordinada se planifiquen actividades que nos permitan, como legisladores departamentales, profundizar en aquellas áreas en las que se considere necesario y, así trabajar con mayor urgencia.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Comisión Departamental Honoraria del Discapacitado, al señor Intendente, a la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado y a los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **NECESARIO CAMBIO DE MENTALIDAD RESPECTO DEL VIH-SIDA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traemos, nuevamente, a Sala el tema del VIH SIDA por celebrarse en esta fecha el “Día Mundial de Lucha Contra el SIDA”.

En Uruguay los recursos que se destinan a campañas masivas son muy escasos y en algunas épocas pasan años sin tener material interesante sobre el tópico, ya sea por lo poco que se destina del presupuesto a estos temas o por las convicciones religiosas de los jerarcas de turno que tienen que resolver al respecto. Lo cierto es que la mayoría de las veces las campañas sobre VIH no tienen buen impacto, resultan muy tibias y esporádicas, y lo expresado es muy grave porque mientras tanto los contagios se siguen multiplicando.

De una buena vez se hace necesario, según lo que opinan los técnicos capacitados especialmente en la lucha contra el SIDA, jerarquizar el rol que tiene el preservativo en las relaciones sexuales, más allá del hecho de prevenir un embarazo no deseado.

Al respecto, una investigación divulgada en el mes de julio del 2003 por el Ministerio de Salud Pública sobre el “Programa de Salud Integral de la Mujer” - SIM- concluye en que el setenta por ciento de las usuarias – 683 encuestadas en los Centros de Salud Pública- afirmó no usar nunca preservativo. El cincuenta y ocho por ciento adujo que esto se debe al uso de otros métodos anticonceptivos y así es, porque las mujeres prefieren usar un método anticonceptivo que dependa pura y exclusivamente de ellas, pastillas anticonceptivas, DIU, etc. que les garantice el hecho de no embarazarse, porque han constatado que los hombres no son responsables en el tema. Por otra parte, también, sucede que las mujeres si inician una relación que unilateralmente consideran seria y estable, confían en la fidelidad de sus compañeros y no toman precauciones especiales, aún en casos en que la pareja es relativamente nueva y no hay, en realidad, tantas garantías.

Por lo tanto, el SIDA debe vincularse necesariamente con un cambio profundo de la mentalidad de hombres y mujeres para poder arrinconarlo. Y, en ese sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los medios de prensa para su difusión y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que ésta, si lo considera posible, adhiera y/o colabore con alguna campaña publicitaria específica como la Junta Departamental ha hecho en otras ocasiones, pues también este organismo debe tener constancia en relación a los temas que encara y apoya.

◆ **PACIENTES ONCOLÓGICOS PREOCUPADOS POR CARENCIA DE MEDICAMENTOS Y FALTA DE CONTINUIDAD EN LOS TRATAMIENTOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, días pasados recibí la preocupación y los reclamos de algunos pacientes oncológicos con relación a la carencia de medicamentos, a la falta de continuidad en los tratamientos y a los problemas relacionados con los servicios de quimioterapia.

Yo, como edila departamental, no manejo las cifras adecuadas como puede hacerlo el Ministerio de Salud Pública. No hice, ni haré, ninguna investigación al respecto porque no me



corresponde; el edil, según mi criterio, no tiene que actuar como un investigador, pero no puedo dejar de trasladar la inquietud que el tema me generó; la profunda solidaridad que me despertó el hecho de entrar en contacto con estas duras problemáticas ante una enfermedad tan cruel.

Como edila departamental, entonces, solicito muy especialmente que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Hospital de San José a los efectos de que se conozca que sentimos una gran preocupación por los vecinos de nuestra comunidad que han venido a trasladarnos sus sufrimientos y para que se sepa, también, que esperamos los máximos esfuerzos institucionales para paliar esas crudas problemáticas. Solicito además que pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que analice el planteo por mí efectuado. Creemos que hay mucha sensibilidad en nuestro departamento y que, por ende, cada cual desde el lugar que le corresponde pondrá lo mejor de sí para dar cumplimiento con las demandas formuladas por los pacientes oncológicos.

◆ **JORNADA SOLIDARIA PRO ASOCIACIÓN DOWN SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo destacar que el próximo viernes 19 de diciembre se efectuará una jornada solidaria para recaudar fondos para la Asociación Down de San José, lo cual me parece muy meritorio y convocante porque se debe continuar trabajando para aceptar y respetar la diversidad que la naturaleza nos ofrece.

Todos sabemos la importancia que tienen las Asociaciones Down para los portadores del síndrome de down, para sus padres, familiares y para la sociedad en su conjunto. Todos hemos ido valorando cómo estas asociaciones con sus largos años de lucha han posibilitado la capacitación, la actualización y la sensibilización de los profesionales del área de la salud y de la educación sobre la especificidad del síndrome de down y han cambiado en el mundo la mala inserción que tenían las personas con ese síndrome, por una adecuada aceptación y una cada vez más efectiva inclusión social en el seno de nuestras comunidades. Todos conocemos el inmenso trabajo de la Asociación Down de San José.

Por lo tanto, es muy importante que las autoridades departamentales apoyen estos eventos solidarios para que las declaraciones internacionales y las conquistas legislativas que poco a poco se van alcanzando dejen de ser palabras y se transformen en derechos y realidades efectivas.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, para que vea la posibilidad de declarar de interés departamental ese evento y, además, para que analice, de ser factible, las formas más adecuadas de colaborar con la jornada solidaria planteada.

Pido, también, a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental que, de ser posible, desde este ámbito se acompañe tan loable iniciativa.

Gracias.

mm

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

CALLES EN MAL ESTADO

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, nos reunimos con los vecinos de los barrios Las Palmas e Industrial y le solicitamos al Ejecutivo Departamental la reparación de algunas calles; como no tuvimos éxito lo que hicimos es salir nuevamente con esos vecinos y fotografiar su mal estado.

De esta forma, hemos tenido respuestas favorables al respecto, pues les hemos hecho llegar estas fotos a algunos medios de prensa, como así también a la Intendencia Municipal.

En el día de hoy, vimos que la Intendencia, con gran intensidad, estaba trabajando en ellas.

No obstante, queríamos, por lo menos, que quedara planteado en la Junta Departamental el mal estado de la avenida Larriera, en toda su extensión, dado que hace más de ocho meses la empresa de saneamiento que trabajaba allí culminó los trabajos y no repuso el pavimento.

Esto hace que todos los comercios que están sobre la avenida Larriera, como así también las casas de familias, sufran muchísimo el polvo que levanta el pasaje de los vehículos.

También, sucede lo mismo con la calle Instrucciones, en toda su extensión, en donde habíamos pedido la construcción del cordón-cuneta, lo cual se hizo, pero, lamentablemente, la calle quedó totalmente deteriorada, como así también las calles: Ruperto Pérez Martínez y Della Hanty, que a la altura de Las Piedras es insoportable transitar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

FACILITAR EL ACCESO AL TEATRO MACCIÓ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero decir que estamos viviendo una nueva "Semana de la Cultura", por esa razón hay múltiples expresiones culturales: danzas folclóricas, danzas españolas, húngaras, ballet, coros de niños y adultos, teatro y talleres literarios, que se ofrecen cada día para deleite de todos los maragatos.

¿Es para todos? No; porque si bien la entrada a esos espectáculos es libre, hay una parte de la población que no puede acceder al teatro. ¿Quiénes, se preguntarán ustedes? Los discapacitados, porque no existe en nuestro hermoso templo de la cultura, una rampa para que puedan ingresar con sus sillas de ruedas.

Pienso que esto sería algo que se podría concretar sin mucho costo y habría que analizar la posibilidad de construirlas a través de los técnicos, teniendo en cuenta también la entrada que da a calle 25 de Mayo, que es la más próxima a calle 18 de Julio.

Se han construido rampas en: las veredas céntricas, la Intendencia Municipal, la Plaza de los Treinta y Tres, la Catedral, el Liceo N° 3, la Junta Departamental, el Banco Hipotecario, etcétera.

Así que, sería muy importante que el Teatro Macció cuente con una rampa para acceder, porque si nos enorgullecemos de que el uruguayo



tiene un pueblo culto, no podemos permitir que la cultura esté ausente para una parte de la población.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y a la de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, y a la prensa en general, para que, si comparten mis ideas al respecto, pueda concretarse, en breve tiempo, esta solicitud.

VECINOS DEL PUEBLO JUAN SOLER SOLICITAN LA CONCRECIÓN DE UNA POLICLÍNICA EN SU ZONA

En segundo lugar, quiero manifestar que días pasados concurrí a una reunión como integrante de la Comisión de Vecinos del Pueblo Juan Soler, en donde se trataron varios puntos; entre los más importantes se destacó el trabajo de seguimiento a través de las autoridades nacionales y departamentales con la finalidad de poder concretar, en calidad de préstamo, la vivienda que está destinada para la policlínica de esa zona y que perteneciera a AFE. Recuerdo que anteriormente, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente nos invitó a concurrir a los efectos de analizar el tema y trabajar sobre él.

Somos conscientes de la necesidad que implica el no contar con un centro asistencial donde son más de trescientas las personas que se han interesado al respecto.

Estoy abocada a luchar sin pausa por esta inquietud por considerarlo urgente, necesario y por ser una de las primeras inquietudes que traje a este Plenario cuando asumí como legisladora en el año 2000.

Como vecinos constatamos a diario la incómoda situación que genera a personas mayores, embarazadas, madres con niños el traslado a la ciudad de San José tan solo por aplicación de inyectables, control de presión arterial, o leves trastornos que se solucionarían si contáramos con la asistencia de salud que todos nos merecemos. Esta posibilidad mejoraría la calidad de vida ofreciendo a los usuarios tranquilidad y seguridad en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la señora Directora del Hospital de San José y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Heber Smañko.

◆ VECINOS DE PLAYA PASCUAL RECLAMAN POR PAGO DE PEAJE

SEÑOR HEBER SMAÑKO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear un tema de suma importancia para unas ochenta o noventa familias de Rincón de la Bolsa, principalmente de Playa Pascual; me refiero al peaje.

Yo estoy en la zona desde el año 1950, no hace dos días, señor Presidente, por lo cual tengo suficiente aval como para plantear esto.

Cuando empezó el problema con el peaje el Ministerio no lo cobró, UMILAR SA tampoco lo

cobró, incluso la gente de Consorcio Ruta 1 tampoco lo cobró, pero en determinado momento – y no se por qué motivo- parte a Playa Pascual a la mitad. Entonces, -entre comillas- “hay hijos y entenados”, porque otra expresión no cabe.

Cuando ustedes crucen el puente midan el kilometraje y van a ver que esos famosos diez kilómetros no son tales, porque Playa Pascual nunca está en el kilómetro 32. El mojón del kilómetro 32 está en la Escuela N° 66, escuela a la que yo y mis hijos concurrimos.

Entonces, se trazó una línea imaginaria y de ahí hacia Montevideo nadie paga; y de allí para acá -donde viven familias desde treinta años, gente que allí paga la Contribución- tiene que pagar por la sencilla razón de que un señor dividió la zona.

La avenida Río de la Plata, que es la entrada principal, está en el 32.500 y la otra entrada, Serafín J. García está en el 32.800. Entonces no sabemos por qué tenemos esa limitación, tenemos que pagar peaje para acceder a los comercios, para llevar a los niños a ver los monos y no puede ser; es una tremenda injusticia, señor Presidente.

En este sentido, estoy solicitándole al Ministerio que revea el metraje y también al señor Intendente Municipal, hombre tan campechano, porque, reitero, están equivocados.

Para dar un ejemplo, señor Presidente, voy a decir que es una situación similar a la de que uno vaya a comprar un kilo de azúcar y el comerciante le dé ochocientos gramos; uno va a protestar.

Yo paso por ahí todos los días y hay un error de metraje, tanto por la ruta nueva como por la vieja.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al señor Intendente Municipal.

◆ CAMPING DE PLAYA PASCUAL NECESITA REFACCIÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en Playa Pascual hay una zona de camping y no tiene ni luz, ni baños, ni agua; realmente es un desastre. Fundamentalmente en la época de verano concurre mucha gente con niños y no sé cómo hacen.

Durante la Administración anterior se construyó un baño, estaba lindo, coqueto sería la palabra indicada, pero quedó a la deriva, lo rompieron todo, está deshecho.

Yo creo que no se necesitaría mucho dinero para arreglar todo eso; habría que poner el agua con una máquina.

También sería bueno, y no costaría mucho dinero, plantar todos los años cincuenta árboles más y así el camping tendría más sombra, cosa fundamental para la gente que lo frecuenta.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la prensa, en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil González.

INQUIETUD DE LOS VECINOS DE PUEBLO NUEVO

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.



En primer lugar, quiero referirme a una inquietud planteada por vecinos de Pueblo Nuevo, localidad ubicada sobre la Ruta 11 frente a la Colonia Etchepare.

Estos vecinos me hacían saber que efectúan los pagos de UTE, ANTEL y OSE en la Capilla del lugar y solicitan la posibilidad de hacer lo mismo con los tributos municipales, dado que el traslado les significa un incremento de alrededor del cinco por ciento, por el costo del boleto; sin contar, por supuesto, la pérdida de tiempo por el traslado.

Por tanto, solicito se vea la posibilidad de pagar la Patente y Contribución en el mismo local en que se efectúan los pagos referidos de OSE, ANTEL y UTE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

INQUIETUD DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ

En segundo lugar, me quiero referir a que en esa recorrida los vecinos de Villa Ituzaingó nos hacían ver la necesidad de contar con una sala velatoria para esa localidad.

Todos sabemos de las dificultades económicas, que cada día son mayores y por eso muchas son las personas que tienen que recurrir a este servicio cuando fallece algún ser querido.

Por esta razón, ellos nos hacían notar que Villa Ituzaingó debería tener una sala velatoria municipal; por tanto, estamos trasladando la inquietud al señor Intendente a los efectos correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

MEDIDAS A TOMAR ANTE EL USO INDISCRIMINADO DEL GLIFOSATO

En tercer lugar, el tema que traemos, en el día de hoy, se refiere al uso cada vez más extendido e indiscriminado del glifosato o herbicida total, así como de los plaguicidas y pesticidas en general; pero, fundamentalmente, me quiero referir a la desprotección de los pequeños productores frente a las grandes aplicaciones de estos productos.

Nuestro departamento se caracteriza por tener pequeños predios en algunos casos linderos con productores que aplican estos productos en gran volumen y en unos segundos pueden perder el trabajo de años. Ya existen ejemplos al respecto y la desprotección en ese sentido es muy grande. Este es un tema bastante nuevo para la zona y que va a traer grandes inconvenientes. Por ejemplo, pensemos solamente en el tema de la apicultura, que tanto auge tiene en este momento. También, hay que tener en cuenta lo que significa esto para los cultivadores de hortalizas, para la granja en general y para los montes frutales. Supongo que la protección además podría darse a través de la implementación de seguros; en fin, en este momento, sabemos que hay lugares que están peleando por este tema desde hace algún tiempo, porque han notado que se queman los árboles a mucha distancia de donde se aplican productos para los arrozales.

El avance de nuevas técnicas nos va trayendo nuevas complicaciones que deberíamos ir viendo cómo se solucionan, aparte de que se nos va, día a día, al tacho el país natural que muchos anhelamos.

Queremos plantear aunque sea en forma sintética esta inquietud. Sabemos que el tema está en el tapete; pero, día a día, se va a poner más en evidencia. Pensemos solamente en el área que se ha sembrado de soja, el cual seguramente lleva dos aplicaciones de estos herbicidas, una para la siembra directa y otra para la soja transgénica, que se le tira por encima el glifosato.

Creemos que debe existir una mesa de diálogo en la que deberían estar presente los productores, los técnicos y los legisladores.

Nuestra tarea, en este momento, es, por lo menos, dejar planteado el tema y que nuestra inquietud, que es la de muchos productores, pueda, en parte, ser tomada por las instituciones que tienen que ver con estos asuntos tan delicados.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMA, a las Comisiones de Agro de ambas Cámaras, a la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a la Federación Rural, a las Sociedades de Productores de Leche de Villa Rodríguez y de San José, a las restantes Juntas Departamentales, a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo para hacer su seguimiento, a la Unión de Vitivinicultores de Villa Rodríguez, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

● INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En el mes de noviembre la Comisión del Hogar Estudiantil realizó una visita más, de las que realizó en el correr del año, al Hogar Estudiantil de San José en Montevideo. Esta Comisión está integrada por la profesora Margarita Patrón, por el ingeniero agrónomo Carlos Amonte, por la asistente social Licet Fabre y quien les habla.

Es así que en esa oportunidad la señora directora realizó un informe final sobre la marcha del Hogar durante el año 2003 con detalles de la integración de cada uno de los treinta y tres alumnos que allí se alojan y de las actividades realizadas más importantes. Sobre los becarios dice: "El grupo de becarios es muy bueno. Los nuevos, sobre todo las chicas -como lo he expresado más de una vez- son un encanto de personas que le han dado un toque alegre, cordial y familiar haciendo cosas que demuestran lo dicho."

Se realizaron actividades varias de refacción del edificio; se contactaron con el liceo de Villa Rodríguez; la jefa de INDA visitó el Hogar y destacó la buena impresión que le causó.

Se consiguieron camisetas para jugar en el campeonato de fútbol 5 que se realizó entre los catorce hogares del interior ubicados en Montevideo. Los jóvenes maragatos lograron un lugar destacado, saliendo vicecampeones.

También, se embolsaron semillas para las huertas familiares y se detalla la nómina de estudiantes que han egresado e ingresado en el



año 2003.

El informe es más completo y está a disposición de los señores ediles que estén interesados.

Gracias, señor Presidente.

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto: **Apartado II-Mociones Urgentes.**

Han llegado a la Mesa cuatro mociones urgentes. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos, se trate en primer lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha: Homenaje al escribano Ricardo Roquero Saint Clement, albacea de la herencia de don Juan Donagaray que testara a favor de INAME, Hogar de Ancianos y Hospital de San José.
Andrés Pinaluba. Edil Coordinador- Lista `51`”.

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicitan, se envíe una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal a los efectos de que se informe a esta Corporación sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental relacionado con la creación del CTI en el Hospital de San José y de qué forma la Comuna financiará el mismo.
Horacio González. Juan Echegorri. Hugo Poggio. Ediles.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

- 1) Que en la Sesión del día 18 de noviembre se presentó una moción urgente firmada por algunos integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para tratar la destitución de un funcionario municipal.
- 2) Que en la Sesión mencionada se trató el tema en cuestión en forma secreta, como lo establece el artículo 17, inciso 4 del Reglamento, dentro de los informes de Comisión.
- 3) Que el artículo 18 del Reglamento establece que antes de levantarse la Sesión Secreta se resolverá si se ha de publicar la versión taquigráfica.
- 4) Los ediles abajo firmantes solicitamos que se considere en la presente Sesión el levantamiento del secreto de la Sesión realizada el día 17 de noviembre, referente a la destitución de un funcionario municipal

Rossana Reyes. Edila Coordinadora-Bancada Lista `22`.”

“4ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados entre los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Firman todos los Ediles Coordinadores de Bancada.”

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:22)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:35)

Pasamos a votar la inclusión de la primera moción urgente presentada por el señor edil Pinaluba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a leer una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

- 1) Que la Junta Departamental de San José otorgue un diploma al escribano Ricardo Roquero Saint Clement en reconocimiento a su incansable lucha en la defensa de la herencia que Don Juan Donagaray testara a favor de INAME, Hogar de Ancianos y Hospital de San José
- 2) Que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento del escribano Roquero y prensa departamental.

San José, 1º de diciembre de 2003.

Rossana Reyes. Andrés Pinaluba. Fredy Fabre. Horacio González. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Juan Echegorri. Oscar Ostazo. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

● RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Pasamos a votar el pase a régimen de Comisión General a los efectos de que ingresen a Sala los invitados.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ingresan a Sala los invitados)



SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del escribano Roquero, de sus familiares, de las autoridades y del público en general.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Escribano Roquero, autoridades presentes, señor cura párroco, señor representante nacional, familiares y amigos del escribano, público en general: en la noche de hoy estamos recogiendo lo que es el sentir de los ciudadanos de San José y no es otra cosa que hacerle un justo reconocimiento a este ejemplar ciudadano que, con tanto tesón, luchó durante tantos años para que se cumpliera la voluntad de Don Juan Donagaray, legando su herencia en beneficio de instituciones muy queridas y muy sentidas por todo el pueblo de San José.

Vamos a hacer un pequeño "racconto" de una muy cálida conversación que tuvimos tiempo atrás con el escribano Roquero que, creemos, viene muy bien para compartir esta noche con todos ustedes.

Le preguntamos cuál fue su lugar de nacimiento y cómo transcurrió su infancia a lo que nos contestó: "Nací en San José; mis padres son de San José; y mis hijos y nietos también son de San José", indica con singular orgullo como afirmando su alegría porque así son las cosas.

Su padre era un conocido y apreciado comerciante, era carnicero, concretamente, abastecedor; después se vinculó al campo y a algunas tareas agropecuarias.

Su grupo familiar estaba constituido por sus padres, sus hermanos, dos varones y dos mujeres, María Elena, Elia, Manolo y el propio Ricardo.

Le preguntamos, porque nos pareció interesante, cómo fue su época al comenzar con los estudios, como liceal, y nos decía: "...Era muy tranquilo, nos conocíamos todos en el Liceo N° 1. Todos excelentes profesores en aquella época. No había los vicios de ahora. Mis abuelos, Saint Clement, eran franceses, tenían curtiembre y diez cuadras de campo donde hoy es el barrio Saint Clement. Entonces, para nosotros ese lugar era muy especial, para jugar y divertirnos; algo que en lo personal era mucho mejor ya que no existía la televisión."

Cuenta como anécdota que en el Mundial del 30 recién llegaban las primeras radios a galeno y la final fue escuchada por él cuando sólo tenía diez años, gracias a un parlante que en la esquina de la iglesia Bruccoleri colocó para felicidad de todo el pueblo maragato.

Fue un gran deportista, practicó pelota de paleta y pelota vasca, aunque a este último lo abandonó; con especial sonrisa nos dijo: "...Para eso había que tener una mano de hierro". También practicó pelota argentina en el frontón ubicado en calle Oribe entre Herrera y Canaro; en el Argos, donde hoy se encuentra la Asociación Cristiana de Jóvenes, y en el Sporting que se ubicaba justamente aquí, donde se encuentra la Junta Departamental.

Luego, cuando fue a estudiar a Montevideo, practicó la paleta en el Círculo Policial, en la cancha del Club Peñarol, en calle Maldonado, y, por último, en el Euscalerría. Finalmente, lo continuó haciendo en San José durante unos años más.

Nos pareció oportuno preguntarle si conoció a Gardel y no manifestó que lo recuerda, que le impactó grandemente la noticia de su muerte.

Le preguntamos sobre nuestro común y querido cuadro, Club Atlético Central de San José.

mm

Nos manifestó: "*Recuerdo fabulosos jugadores como el "Tito", Simón Elgue, Loyola y, por supuesto, Elbio Quinteros.*"

Le preguntamos también, ¿en qué año estudió su carrera y cómo era Uruguay en aquella época?

Nos dijo que en 1939 hizo preparatorio y que le costó un poco más de la cuenta, puesto que tenía dificultades con el idioma francés y luego ya entró a la facultad.

En cuanto a cómo conoció a don Juan Donagaray nos dijo que fue en el cincuenta y pico a través de un amigo que se crío junto a Donagaray, que hacía de chófer, lo llevaba al campo, y allí se vinculó con él y realizó algunos servicios como escribano.

Concretamente, le preguntamos cuál era el detalle de lo que había testado Donagaray.

Y nos dijo: "*Testó toda su fortuna a favor de Salud Pública y recién se va a poder hacer algo*"- y esto lo decía hace dos meses atrás, pues, hoy, felizmente ya se está destinando el dinero hacia el hospital-, "*porque tuve que pleitear para recién poder cobrar. En el INAME se hizo la obra, pero el gran problema fue la difícil situación política que se vivía en aquel momento.*"

Luego, el 12 de octubre del 75 fallece Donagaray. En 1975 se hace la apertura de la sucesión y se hizo un inventario judicial, se hizo la apertura, el trámite legal y cuando ya estaba todo pronto para salir se implantan en el país las Medidas Prontas de Seguridad. Allí, se tomaron todos los bienes e hicieron con ellos lo que quisieron, vendieron todas las haciendas, los campos etcétera."

Le preguntamos: ¿qué pasó entonces cuando retornó la democracia?

Y nos dijo: "*Allí, se le entabla un juicio al Estado y ya han pasado casi diecisiete años*- nos decía en su oportunidad- *y recién se gana*".

Le pido, finalmente, una reflexión de todo lo vivido con respecto a la herencia luego que pasaron casi veintiocho años y nos manifiesta con preocupación: "*Bueno, la verdad siento una gran decepción,; menos mal que la voluntad a favor del INAME y del Hogar de Ancianos se respetó, es algo que no se puede creer. Lo que pasó ahí no se puede creer.*" Estas son palabras textuales del escribano Roquero.

Una frase para la historia que simboliza a este gran ciudadano es cuando dijo: "*Todo fue muy decepcionante; uno que se formó en el Derecho y esta gente arrasó con todo*".

Finalmente, debemos indicar que desde que se abrió la sucesión hasta la fecha pasaron veintiocho años. Y dice: "*Y tengo la satisfacción que rescaté para San José algo que se perdía, la satisfacción que finalmente nos dieron la razón*"

Y la última reflexión que hacemos nosotros, en voz alta, es la siguiente.

Por supuesto, que tenía razón; si será así que aquí se encuentra el pueblo de San José para agradecerle y saludarlo con emoción y también están presentes sus queridos amigos y familiares de toda la vida. Y está la vieja barra del café y seguramente de algún lugar del infinito también sonríen y nos acompañan: Chanquet, César, "Pedrito", "Dieguito", "Pico", Eladio, "El Bebe", porque pese a todo se hizo justicia y las obras en el hospital finalmente se están ejecutando y para



alegría de San José también se ha confirmado el CTI. Y si bien todos sabemos que en la época en que existió don Juan Donagaray se testó a favor del hospital, lo cierto es que en aquel momento no se conocía el CTI; pero seguro que él sonreirá complacido, porque este emprendimiento estará, muy pronto, al servicio de los más indefensos y de los más humildes.

Escribano, Ricardo Roquero, muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos, especialmente, para el escribano Ricardo Roquero, para los familiares que están hoy presentes aquí y para los vecinos de San José.

En la noche de hoy, es muy grato poder estar reconociendo la actividad del escribano Ricardo Roquero.

Realmente, en una época en donde hay tantas decepciones en cuanto a la integridad de las personas encontrarnos con la honestidad, la constancia, la responsabilidad del escribano Roquero parece ser un hecho muy excepcional.

Para recordar los hechos de los cuales fue protagonista, para poder comprobar su contribución magnífica con la sociedad maragata, me pareció oportuno leer en Sala parte de la entrevista publicada por "San José Hoy" el 3 de diciembre. La misma fue efectuada por el periodista David Rabinovich a nuestro homenajeado y en ella Ricardo Roquero decía: "*Juan Donagaray era integrante de una familia de vieja radicación en la zona norte del departamento, que tenía muchas hectáreas de campo. Estaba vinculado conmigo porque era conocido de mi padre y también por la actividad rural. Se hizo cliente a través de los años, lo atendí en varias cosas y un día hablando de la fortuna le planteé el deseo, de todos los que integrábamos este departamento, de que él no tenía herederos directos y que dejara su fortuna para determinadas cosas del departamento. Lo entendió así y me encomendó que proyectara el testamento según mi intención y que lo comentara luego con él para darle la forma definitiva.*

Así fue, que lo convencí que dejara toda su fortuna en tres instituciones: Salud Pública, en el Hospital de San José; el Instituto Nacional del Menor y el Hogar de Ancianos, que necesitaba una ampliación. Aceptó de plano dejar su herencia por terceras partes a esas tres instituciones. En el hospital, para invertirlo en lo que fuera necesario para mejorar los servicios; en el INAME, para constituir un hogar para menores varones; en el Hogar de Ancianos para ampliar los pabellones. Después, había que, por razones de seguridad, designar un albacea testamentario, que viene a ser el representante del testador después de la muerte, para que ejecutara o vigilara el cumplimiento del testamento. Lo sorprendí con el planteamiento de tener que designar a alguien para esa tarea. Era un hombre de muy pocas palabras, había que sacárselas con tirabuzón; como vi que estaba dudando le dije: 'Bueno, tómese el tiempo que quiera, usted se va para la estancia, piensa a quién va a designar y cuando viene de vuelta me lo dice que yo ya le tendré pronto el testamento y agregamos la denominación del albacea'. Cuando vuelve me pregunta si no puedo ser yo, entonces, lo que tenía hecho ya no servía, porque en el propio testamento que yo voy a autorizar no me puedo

estar designando yo de albacea. Entonces, él me contesta usted hace el testamento, mientras yo dispongo los bienes y hacemos con otro escribano su designación como albacea con tenencia y administración de bienes. Le dije: 'Si esa es su voluntad lo hacemos'; ahí, vino la intervención del escribano Juan Antonio Oxacelhay que hizo el segundo testamento ese mismo día. Uno hice yo por el cual se disponen los bienes. El otro lo hizo él para designarme a mí como albacea con tenencia y administración de bienes.

Todo esto marchó perfecto hasta que tuvimos la desgracia que fallece de golpe en su estancia de San Gregorio y estábamos en régimen dictatorial de facto.

cb

Comenzó el trámite judicial, el inventario de bienes; llevaron bastante tiempo. Contamos con la buena voluntad de un vecino, Elbio Pérez Rodríguez; recalco su buena voluntad porque hacer entrega de una estancia de tres mil cuerdas de campo poblada de animales, con existencia de zafrá de lana en los galpones, etcétera, no es tan fácil como parece de afuera, hay que tener comodidades, hay que tener gente, y él se ofreció desinteresadamente a colaborar. Así se hizo, pero cuando el gobierno de facto se dio cuenta del volumen del asunto, lo primero que hizo fue buscar un pretexto para echarle mano."

Y así sigue compartiendo, desgranando anécdotas con David. Después, David llega a analizar que están frente a un juicio muy especial, y le dice: "A partir de ahí comienza uno de los más famosos juicios que la jurisprudencia haya conocido..." Y Roquero dice: "Exacto. Mi administración llegó a un año, a lo sumo, después me lo sacaron todo. Tuvimos que volver a hacer un inventario de entrega, con todos los riesgos que eso implica. Lo que hoy se señala en un inventario de un establecimiento ganadero, es capaz que voy al mes y falta o hay más, porque los límites de los establecimientos no son murallas, son alambrados, hay arroyos, el ganado, a veces, pasa por abajo y cosas por el estilo. Hubo que hacerlo todo de nuevo y darles todo; afortunadamente no faltó nada. Después hubo que ir con el contralor de la Inspección Nacional de Hacienda a recibir todas las acciones y a culminar con una entrega simbólica en el despacho de la Jefatura de Policía, en presencia de autoridades traídas de todos lados, incluso, periodistas de Montevideo y haciendo bajar al despacho del Jefe de Policía al Juez Letrado. Para contarle un detalle, para que se dé cuenta del clima horrible que se vivía, cuando estábamos en la entrega de acciones, libros, etcétera, les digo 'el efectivo que tiene esta sucesión en este momento es éste', y le mostré una libreta de ahorro del Banco Hipotecario que estaba a nombre de la sucesión. Yo pensaba que con eso les alcanzaba; me contesta: 'vaya a buscarlo'. Tuve que salir del despacho e ir al Banco Hipotecario, retirarla y llevársela. La Inspección de Hacienda aprobó toda la administración que yo había hecho; aprobó los inventarios y ahí quedó. Entonces empezamos a plantear pero era como darse la cabeza contra la pared porque ellos tenían el sartén por el mango y ahí manejaron, a diestra y siniestra, el Comando del Ejército que estaba en el grupo. Años muy difíciles; años muy adversos, por cierto."

Y así continúa la nota que es muy extensa, refiriéndose a todas las vicisitudes que tuvo que pasar el escribano Roquero. Los años de vueltas,



de manoseos, siempre resistiendo y por eso me parece que es muy justo este reconocimiento que le estamos efectuando esta noche, porque, justamente, personas con su coraje, con su hidalguía, con su honestidad son las que hacen falta; que se siembren, que hayan más en este departamento, en este Uruguay nuestro. Esos ejemplos realmente son muy valiosos y nos dan fuerzas para continuar trabajando, también a nosotros, en favor de una sociedad más justa y solidaria.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, buenas noches al homenajeado, a sus familiares, a todas las autoridades, eclesiásticas y nacionales, a todos los vecinos y amigos que nos acompañan.

Antes de comenzar a expresar lo que pensé para esta noche, cuando me dijeron que tenía que hablar, quiero decir que cuando me pidieron que dijera algo sobre el albacea testamentario, pensé que son muchas las cosas que tengo para decir y voy a hablar, justamente, de este hombre a quien esta noche se le hace un homenaje como albacea testamentario, tratando de circunscribirme a esa tarea que él desarrolló muy bien.

Para comenzar, no puedo pasar por alto el hecho de resaltar la sabiduría de este homenajeado, porque albaceas pueden haber muchos, pero la impronta personal que cada uno le da -como en todos los órdenes de la vida- pasa, justamente, por los valores personales de cada persona. Y en este caso tengo que resaltarlo porque yo pienso que, quizás, si le hubiera tocado esta tarea a otra persona, no hubiera llegado a cumplirla como lo hizo el escribano Roquero.

A esta tarea que Ricardo desarrolló durante tantos años - una más de las tareas que realizó en su vida, porque la mayoría lo conoce por su profesión de escribano público, pero también fue edil departamental, fue administrador de la estancia de la familia, entre otras tantas cosas- le supo aquilatar justamente esa sabiduría que al final redundó en beneficio de toda la población.

Las características de Ricardo para resaltar son muchas, pero no puedo pasar por alto el hecho de hablar de su honorabilidad, de su gusto por el trabajo, de su responsabilidad, de la confianza que ha inspirado en todas las personas. Y esto lo ha sabido transmitir no sólo desde su profesión, sino también a toda su familia; quienes conocemos a su familia y a sus hijos sabemos que estos valores fueron bien transmitidos y bien asumidos. Y todo esto fue percibido por sus clientes y ese fue el motivo del albaceazgo, porque el señor Juan Donagaray, como decía Ricardo, no era un hombre muy confiado y, evidentemente, para nombrarlo albacea debió percibir su responsabilidad y debió sentirle confianza, sobre todo, porque le dio el albaceazgo con la tenencia de bienes, porque se puede dar sólo para ejecutar. Su voluntad, entonces, fue que él tuviera los bienes y que los administrara, demostrando así que le tenía suma confianza y que quería que él ejerciera su mandato después de su muerte. Y esto es muy importante porque el escribano Roquero fue el promotor de esta acción de la cual hoy nos beneficiamos todos los maragatos; fue el gestor, no fue simplemente su

escribano. Porque si no fuera por esa confianza que le transmitió a Juan Donagaray esos bienes no hubieran sido donados a esas instituciones públicas. Porque, a pesar del interminable pleito con el Ministerio de Salud Pública, no podemos olvidarnos del beneficio que tuvieron el Hogar de Ancianos y el Consejo del Niño. Esto es muy importante y hay que resaltarlo en la noche de hoy, porque si él hubiera sido otro, quizás Juan Donagaray no hubiera pensando lo mismo. Y estas cualidades lo llevaron a culminar con su tarea porque no fue sólo un pleito.

En muchas oportunidades, y en virtud de su sabiduría, intentó, entre otras cosas, hablar con diferentes Ministros de diferentes gobiernos y partidos; yo fui partícipe de muchas de sus iniciativas y gestiones.

mm

Incluso, durante el correr de todos los años que estuvimos en el pleito, habló con los abogados del propio Ministerio y todo fue a iniciativa de él porque quería buscarle una solución rápida y efectiva para que la población de San José pudiera usufructuar todos esos bienes.

No quisiera ser muy extenso, pero, realmente, hoy, a veintiocho años de transcurrido esto y con las obras terminadas, o , por lo menos, a medio terminar en el Ministerio de Salud Pública, parecería que todo fue muy sencillo y que en pocos minutos puede hablarse de toda esa historia.

Por esa razón, yo quisiera realizar una pequeña reseña para que tomen conciencia de lo que fue en realidad y de todo lo que tuvo que luchar Ricardo Roquero para lograr lo que hoy nos enorgullece y beneficia a todos los maragatos.

Dividí la lucha de él en cinco grandes etapas.

La primera, arranca con el fallecimiento de Juan Donagaray, en octubre del 75, en donde lo nombra a él albacea. Luego, el 6 de abril del 76 se presenta al Ministerio de Salud Pública y le piden la remoción del cargo de albacea; es decir, que ya de entrada además de las Medidas Prontas de Seguridad le iniciaron un expediente para sacarlo. Ahí comenzó la lucha. En esa lucha, que la realizó junto a mi padre como abogado, estuvieron hasta el año 77 con cuatro expedientes que trataron de sacarlo por todos los medios y como legalmente no podían luego se hicieron las famosas Medidas Prontas de Seguridad y todo quedó en la nada.

En el año 85 comienza la segunda etapa, pues como había vuelto el Gobierno democrático existían garantías para poder pleitear, se presentan y lo primero que solicitan en el mes de mayo es una auditoría para ver en qué había quedado aquello que, como decía anteriormente, se lo habían arrancado de las manos, porque, jurídicamente, era una barbaridad. Allí constata que el Hogar de Ancianos mal o bien había cumplido con lo que le habían dado, o con lo que quería cumplir el testador, Juan Donagaray, pero el Consejo del Niño del Ministerio de Salud Pública no lo había hecho. El Consejo del Niño decía que había cumplido, pero no lo había probado totalmente.

En esa segunda etapa, el 9 de julio del 88, fallece mi padre que era el que lo representaba legalmente y tuvimos una reunión personal en donde me confía el caso para seguir actuando y yo le dije que era un honor, como lo estoy diciendo hoy, poder actuar con él y llevar esto adelante.

Entonces, iniciamos una tercera etapa que era corroborar si el Consejo del Niño realmente había cumplido y luego de probar fehacientemente que en cierta forma lo había hecho, Ricardo Roquero, como



albacea, le dio el okey y lo dio por cumplido.

Pero teníamos el problema del Ministerio de Salud Pública que en cuanto terminó la auditoría le inició nuevamente otro juicio, un incidente, pidiendo el cese de la intervención del escribano Roquero como albacea. No lo querían, lo querían sacar porque estaba, justamente, molestando.

A todo esto Ricardo seguía conteste y quería terminar este asunto. Quería llevarlo adelante y que, de una vez por todas, el Ministerio de Salud Pública le devolviera la tenencia de bienes y culminara las obras.

Ahí, durante toda esa tercera etapa, que llevó apenas tres o cuatro años y fueron recursos tras recursos, con Ricardo siempre conversábamos que todo esto parecía una cosa sin fin.

Teníamos una resolución judicial que, en principio, le obligaba a restituir quinientos mil dólares reajustados y un plan de obras a realizar. Cuando pensamos que se había culminado este tema en la Suprema Corte de Justicia arrancó una nueva etapa, que fue cuando la propia Suprema Corte de Justicia nos dijo, simplemente, que todo lo que habíamos hecho durante cuatro años era una intimación al Ministerio de Salud Pública y que no había ninguna resolución para ejecutar y que no había ningún dinero.

Me acuerdo de ese día porque ahí Ricardo fue al estudio e iniciamos una cuarta etapa en donde me dice: *"Bueno, pero yo ya no entiendo nada, por dónde vamos a empezar, por dónde vamos a seguir, cómo hacemos para que cumpla. Ya está la orden dada."* Entonces, como buen jurista y escribano que es estuvimos discutiendo durante un tiempo por dónde comenzar y arrancamos la cuarta etapa, casi final, que era un incidente del cumplimiento del testamento y de esa forma le pedíamos al Ministerio que cumpliera, por favor, con el testamento.

Eso nos llevó desde el año 95 al 99, cuatro años más de pleitos y apelaciones, pero conseguimos una sentencia definitiva, que es la que hoy se aplicó exigiéndole al Ministerio que cumpliera voluntariamente con esto.

Desgraciadamente, tuvimos que iniciar una quinta etapa, en diciembre del 99, porque voluntariamente no cumplió el Ministerio y tuvimos que ejecutar la sentencia.

Pero, gracias a Dios, en el año 2001, comenzaron a aflojarse las posiciones, a cumplir la sentencia y logramos un acuerdo, que es el que hoy se está aplicando para poder llevar a cabo las obras que merece el hospital de San José por lo que dijo y lo que testó el señor don Juan Donagaray.

Para culminar, quiero decir, simplemente, que el escribano Ricardo Roquero es un ejemplo viviente del bien de la lealtad.

Masferrer dice: *"Que la lealtad es todo en la vida, que quien la practica llega a su fin, hay que ser leal con su misión, con su vocación y con su deber."*

Por eso, hoy realizamos este justo homenaje para quien hizo de este principio y valor un ejemplo de vida, me refiero, justamente, a Ricardo Roquero.

Muchas gracias, Ricardo; gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: naturalmente, que con nuestra presencia adherimos al homenaje que consideramos muy justo y que se

le está realizando al escribano Ricardo Roquero.

Se ha centrado en su actividad como albacea, como profesional y como hombre de lucha para que la voluntad de don Juan Donagaray se cumpliera. Pero hay otra faceta en la vida de Ricardo Roquero, que muy al pasar el señor edil Sfeir mencionó, que se refiere a la vida política y de Gobierno que tuvo Ricardo Roquero.

Fue una figura del Partido Colorado de la "Lista 15" muy importante en la década del 50 y del 60.

En 1954, es electo consejal acompañando la fórmula con el señor Francisco Donato y ocupó la mayoría del Consejo Departamental siendo el Vicepresidente.

Ahí, naturalmente, con situaciones totalmente distintas a las que vivimos hoy; tuvo una muy eficaz labor como hombre de Gobierno y del departamento.

Posteriormente, en 1962, es electo edil titular también por la "Lista 15". Yo fui electo también en esa misma época. Fui edil siendo muy joven y tuve la felicidad de compartir esa labor con el escribano Roquero y con otras importantísimas figuras de todos los partidos del departamento, pues habían allí ex Diputados, Presidente, en el caso del señor Donato, y Vicepresidente, en el caso de Roquero, del Consejo Departamental, cantidad de profesionales, figuras muy notables de aquel momento. Repito, compartí esa Legislatura con el escribano Roquero y tengo muy importantes recuerdos al respecto.

Yo no me voy a extender más porque no tengo mucho más que agregar, ya los compañeros han sido explícitos y han remarcado las bondades de la gestión del escribano Roquero; pero no me parece justo dejar pasar una etapa, que debe haber sido muy importante también para el escribano Roquero y que, sin duda, la debe recordar tan bien como yo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor escribano Ricardo Roquero.

SEÑOR RICARDO ROQUERO.- Bueno, todos conocen mi manera de ser, soy de pocas palabras.

Lo único que quiero resaltar es mi total agradecimiento a este homenaje; creo que no merezco tanto, porque lo único que hice fue frenar una cosa que se podía ir. Y me valió, en aquel momento, la vinculación que yo tenía con él y la que tenía con un amigo de él, vecino de Montevideo, que se había criado al lado suyo y que tenía gran ascendiente sobre don Juan Donagaray, pues estaba compenetrado con las mismas inquietudes que tenía yo. Eso me valió muchísimo.

cb

Yo soy demasiado escueto, puede ser, pero es mi manera de ser. Agradezco todo esto, me parece que no es para más y esperemos que en San José no tengamos otro don Juan Donagaray que dé tanto trabajo.

Nada más.

(Hilaridad)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito al señor edil mocionante que se acerque a la Mesa para entregarle al escribano Roquero un diploma recordatorio de la Junta Departamental.

(Se hace entrega de diploma)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- *"La Junta*



Departamental de San José en reconocimiento al escribano Ricardo Roquero Saint Clement, por su constante e incansable defensa de la herencia que don Juan Donagary realizara en favor del Hogar de Ancianos, Instituto Nacional del Menor y Hospital de San José.” Firma el señor Presidente, Rubén Bacigalupe y la señora Secretaria, Norma García. “San José, 1º de diciembre de 2003”

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos, nuevamente, la presencia de todos ustedes en este modesto pero sentido homenaje al escribano Ricardo Roquero.

● **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

Suspendemos la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 22:17)

● **CONTINÚA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

(Es la hora 22: 31)

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente que iría en tercer lugar de los Asuntos a Tratar. En segundo lugar trataríamos el asunto pendiente de la sesión anterior.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Una consulta a la Mesa, señor Presidente. ¿Nosotros pasamos a régimen de sesión ordinaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, tiene razón. Primero pasamos a votar el pase a régimen de sesión ordinaria

● **RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, ahora, el pase a régimen ordinario de sesión.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Ahora sí, pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente en tercer lugar presentada por los integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para enviar una minuta de comunicación al señor Intendente con referencia al CTI.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Pregunto, porque tal vez no es lo que nosotros estamos pensando, la respuesta que llegó de la Intendencia Municipal respecto de una inquietud de la Comisión de Higiene, ¿se refiere a este punto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso queda a interpretación de los ediles mocionantes.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Por eso pregunto, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos leído atentamente la nota que nos hace llegar el señor Intendente Municipal y vemos con sorpresa que les tan pero tan rápido que ya nos advina el pensamiento! Eso es lo que yo llamo absoluta ejecutividad o, en su defecto, alguien le llevó el chisme al oído para que así redactara esta nota con tanta celeridad.

Nosotros, yo en lo personal, por lo menos, pensaba que podía ser interesante informar al Cuerpo sobre el fundamento de la moción que presentamos, que tiene que ver con una visita que realizó la Comisión Pro CTI a la Comisión de Higiene, donde se nos dio cuenta de las gestiones que han venido realizando y de la información que ellos tienen al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: lo interrumpo; el tema se trata de si se dan por satisfechos y retiran la moción. De lo contrario, la incluimos y la tratamos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Estoy tratando de fundamentar la razón por la cual yo entendía que la moción debía permanecer, pero, luego de leer esta nota no tiene mayor sentido. No obstante, quería dejar constancia de estas cosas, porque de lo contrario, nadie se entera y me parece importante que esto quede en actas para que se sepa cómo se procede. Me parece que se procedió mal; estoy de acuerdo en retirar la moción pero se procedió mal, porque ahora, en definitiva, el Cuerpo no se va a enterar de lo que ocurrió en la pasada reunión de la Comisión de Higiene.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil BonnaHón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, señor Presidente, para una aclaración porque yo pensé que usted le iba a preguntar a los ediles mocionantes si dejaban o retiran la moción, no para referirse al tema. Yo estaba de licencia y me enteré de las mociones urgentes por el diario; fue la prensa que dijo que hoy se iba a tratar acá el tema del CTI, porque integrantes de la Comisión de Higiene iban a solicitarle al señor Intendente informes respecto a cómo iba a colaborar con el CTI; no fue ningún chismoso, fueron ellos mismos, porque el edil Poggio hizo declaraciones al diario “Primer Hora” de hoy. Entonces, integrantes de la Comisión iban a plantear hoy, acá, una moción respecto a cómo iba a colaborar la Intendencia con el CTI. Los chismosos fueron otros. Y, entonces, el señor Intendente se preocupó porque es un tema candente por el cual se ha luchado mucho; fue la Junta Departamental la que realizó el primer foro por el tema del CTI y por la situación del Hospital. Hay mucha gente que trabajó muchísimo por el CTI, otros sólo le han dado la espalda y han puesto piedras en el camino y palos en la rueda.

El Intendente cuando hoy de mañana leyó el



diario dijo: "No, cómo no, informo enseguida y les explico cómo vamos a colaborar". Se enteró de esto, de la necesidad que tenía la Junta de informarse mediante una minuta de comunicación, de la misma forma que yo que no estuve, por el diario. Los integrantes de la Comisión tienen otros mecanismos, sabemos muy bien cómo se hacen los informes de las comisiones permanentes; se hacen documentos escritos para que todos los ediles tengamos la posibilidad de discutirlos y analizarlos. Si integrantes de la Comisión de Higiene iban a plantear el envío de una minuta de comunicación al Intendente a los efectos de que informara sobre un supuesto convenio o una supuesta colaboración es porque le iban a pedir esa información. ¡Palo porque vogas y porque no vogas palo! Primero, malos porque no se informa y ahora malos porque se informa y como corresponde, con celeridad, porque es un tema candente.

Ayer la población de San José, toda, festejó, en el entorno de la explanada de nuestra Catedral, la obtención del permiso para el CTI.

Entonces, señor Presidente, me gustaría que no retiraran la moción y que se tratara; vamos a hablar del tema del CTI; vamos a hablar de apoyo de no apoyo y de esta nota que entró hoy fuera del Orden del Día...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted pidió la palabra, por lo tanto, le voy a solicitar que culmine para darle la palabra a los señores ediles que presentaron la moción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Termino, señor Presidente, permítame.

La aclaración que yo solicitaba, en primer lugar, era para tratar de aclarar las manifestaciones del señor edil que me precedió en el uso de la palabra. Y, en segundo lugar, para solicitarle a los ediles firmantes de la moción que no la retiren.

mm

Vamos tratar esta moción y este informe, sería bueno considerar todo eso.

Era cuanto tenía que decir.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: no es para una aclaración, en realidad soy uno de los firmantes y diría que hasta el promotor de esa minuta. Me conformaba con que el señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo interrumpo, señor edil, para decirle que estamos tratando la inclusión de la moción y ya hubo dos aclaraciones al respecto.

Así que, vamos a tratar el tema de la inclusión de la moción, de lo contrario, se retira y pasamos a tratar otro asunto. Pero ya hubo dos aclaraciones por las dos posiciones entonces...

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pero fueron mucho más extensas que la mía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, pero si todos me van a pedir la palabra para hablar sobre el tema no vamos a continuar con el Orden del Día.

Por tanto, vamos a ver quiénes están de acuerdo en incluir la moción, de lo contrario, se retirará.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Qué es lo que puedo decir?

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted tiene que decir si está de acuerdo con la moción...

(Dialogados)

Se pasa a votar la inclusión de la moción.

(Se vota:)

26 en 27. Afirmativa.MAYORÍA

Pasamos a votar la inclusión de la tercer moción, que necesita veintidós votos. Esta moción se refiere a levantar el secreto de la sesión realizada el día 17 de noviembre de 2003.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: es a los efectos de presentar una interpretación reglamentaria a la Mesa.

En primer lugar, de acuerdo con el Reglamento Interno, una vez que se levanta la sesión secreta la Junta deberá decidir si se mantiene o no el secreto que se utilizó para la sesión y si se publican las actas.

En la sesión pasada, en realidad, no se levantó la sesión por terminar el tema, sino que se levantó porque quedó sin quórum; desde ese punto de vista, para nosotros, está vigente lo de la sesión pasada.

Así que, en el Orden del Día de hoy tendría que haber aparecido este tema sin terminar de la sesión anterior.

En definitiva, para nosotros no se justifica la votación de una moción urgente en un tema que, de acuerdo con el Reglamento, tiene que entrar sí o sí.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en el Orden del Día no figura como tema pendiente el levantamiento o no del secreto, si se va a publicar o no; por eso, de acuerdo con lo que dice el Reglamento Interno, fue que se presentó esta moción, porque si no este tema hubiera quedado inconcluso. Todo esto se debió a que, sencillamente, este tema no apareció como pendiente.

Ahora, nos enteramos que la interpretación de la Mesa va a ser incluirlo en segundo lugar como tema pendiente, por tanto, íbamos a tener la oportunidad de levantar el secreto; sin embargo, debo decir que la moción no está mal presentada.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Ya que estamos tan finos para discutir los temas reglamentarios yo quisiera saber, desde el punto de vista administrativo: ¿a qué hora se terminaron de



realizar los repartidos y a qué hora arrancaron a tener conocimiento los señores ediles del Orden del Día? Porque la moción fue presentada a las doce horas del día 27.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA.- Fue el viernes 28.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

Si bien los actos anteriores, según el Reglamento, le marcan una obligación a la Junta, yo debo decir lo que una vez ocurrió acá, que figura en el acta 94. Allí, todos los ediles y coordinadores en una situación, no exactamente igual, pero, sí, parecida, presentaron una moción urgente para pedir el levantamiento del secreto de una sesión. Esa vez se utilizó ese procedimiento y no hubo ningún tipo de coordinación y todos estuvieron de acuerdo con la coordinación no como en este momento que se ha armado un caos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de esta moción en cuarto lugar.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: sigo insistiendo que lo que está mal hecho es el Orden del Día. Al no haber coordinación no pudimos, de ninguna manera, ponernos de acuerdo en cómo establecer el orden de esta sesión. Yo creo que reconociendo, simplemente, que hubo un error de parte de la Mesa en cuanto a la formulación del Orden del Día alcanza para que continuemos con la sesión como corresponde.

Quiero decir eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: ya nosotros aclaramos que el segundo punto del Orden del Día de hoy será, justamente, terminar el punto que quedó pendiente, inconcluso, porque la sesión se quedó sin número; pero hay una moción presentada.

(Interrupción del señor edil Miranda)

Si los señores ediles retiran la moción no la votamos, pero si se mantiene tenemos que votarla. La moción es de Rossana Reyes en representación de la bancada de la "Lista 22". Así que le pregunto a ella al respecto.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Debo consultar con mi bancada.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ya que hoy estamos tan finos con el tema del Reglamento voy a leer a continuación el artículo 18 que dice así: "*Antes de levantarse una sesión secreta se resolverá si se ha de publicar la versión taquigráfica para lo cual se requerirá la conformidad*

de dos tercios del total de componentes de la Junta Departamental." Dice: "*Antes de levantarse la sesión...*" La sesión se levantó y eso no se hizo. El tema quedó pendiente desde el punto de vista de nuestra obligación y éste debería haber sido el primer tema a tratarse.

(Dialogados)

Se levantó la sesión, tengo entendido, cuando se estaba votando, por tanto, es el único tema pendiente, no hay otros.

(Dialogados)

¿Cómo van a haber temas pendientes si se puede tratar solamente uno a la vez? ¿Alguien me puede explicar cómo se pueden tratar más de dos temas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a aclarar. Había otras mociones urgentes que quedaron incluidas en el Orden del Día. Señores ediles: el único asunto pendiente es el que estamos discutiendo.

(Dialogados)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Tengo entendido, de acuerdo con el Repartido que me llegó hoy, que no había ningún asunto pendiente. Ahora la Mesa reconoce lo sucedido. Pero este tema conforma el Orden del Día, no es un asunto pendiente, quedó incluido en él...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Nosotros ahora mediante mociones urgentes podemos cambiar el Orden del Día. Lo que no podemos cambiar es el tema pendiente, el que quedó en discusión, el que no se dilucidó, el que no se terminó de tratar. Eso es lo único que queda pendiente. Lo otro, queda incluido en el Orden del Día; además el propio Reglamento nos habilita a poder cambiarlo en la otra sesión, lo que no podemos cambiar es el tema pendiente.

Por tanto, le voy a sugerir a mi compañera coordinadora de bancada, la señora edila Rossana Reyes, que retire esta moción; porque igual vamos a tratar el tema y para eso comprometo a la Mesa para que cumpla con ello, porque es un asunto que quedó pendiente, en discusión.

cb

Y quiero que quede claro, quedó pendiente de discusión y con ese compromiso nosotros vamos a levantar la moción a los efectos de poder referirnos al tema, es decir, que antes de levantarse el secreto se discuta si corresponde o no la publicación de las actas que, en definitiva, es lo que tenemos que determinar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema no está en discusión porque ya se había votado cuando la sesión quedó sin número. Por tanto, para volver sobre la discusión habría que reconsiderarlo.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, fue una mala



interpretación nuestra. Entonces, se retiraría la moción y queda la inclusión, en cuarto lugar, de los informes de comisión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Quisiera que se dieran los números de los informes.

SEÑORA SECRETARIA.- Del 1 al 18, están todos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito cambiar el orden. Yo sé lo que es desde el punto de vista democrático todo el trabajo de las comisiones. Es decir, en segundo lugar vamos a discutir si se publican o no las actas; en tercer lugar el paquete para que el trabajo burocrático de la Junta Departamental siga adelante, y en cuarto lugar la moción del CTI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la moción solicitada por el señor edil. EL orden sería, el levantamiento del secreto, los informes de comisión y la moción del CTI; después quedaría la moción de Miranda que está en el Orden del Día.

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:52)

● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:57)

Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicito, se extienda la hora de finalización de la sesión por el término de una hora.
Alexis Bonnahón. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos a votar la solicitud del señor edil Bonnahón referida a cambiar el orden de las

mociones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a tratar el levantamiento del secreto del tema que estaba en discusión.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que, si vamos a discutir si levantamos el secreto, deberíamos pasar nuevamente a sesión secreta.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el pase a sesión secreta.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

● SESIÓN SECRETA

La Junta pasa a sesión secreta, por lo tanto, solicitamos que se desaloje la Barra.

(Es la hora 23)

mm

(De acuerdo al artículo 17 del Reglamento Interno la Junta pasa a sesión secreta)

● SESIÓN PÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión ordinaria.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.

Por Secretaría se dará lectura al Punto 1°).

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota N° 17771 de la Cámara de Representantes, relacionada con las costas de nuestro país sobre el Río de la Plata”.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se suprima la lectura de los puntos, pues todos ya los conocemos, y que sólo se nombre el número con el que figura en el Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 1).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto N° 2).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 3).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 4).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 5).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 6).

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: el informe número siete es el que corresponde a la Comisión de Legislación, en donde se determina la formación de una Comisión Asesora Especial.

Por tanto, me gustaría que se le dé lectura a éste, porque me interesaría realizar algún cambio en ese informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

*“San José, 21 de noviembre de 2003
Al Plenario de la Junta Departamental*

Por el presente esta Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Laborales tuvo a consideración el informe elaborado por la Comisión de Informática, donde se solicita se le dé el carácter de Comisión Especial Asesora de la Junta Departamental.

Esta Comisión se permite aconsejar se apruebe el informe citado declarando a la citada Comisión Especial Asesora de la Junta Departamental y que sus resoluciones sean comunicadas al Plenario a través de la Mesa.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta última parte en donde dice: “y que sus resoluciones” para nosotros debe decir: “sus informes” porque si no, no tendría sentido que pasara ad referéndum por el Plenario, cuando se trata de algo ya resuelto.

Por eso, sugerimos que en vez de la palabra: “resoluciones”, diga: “informes”.

Nada más.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Silveira se adelantó a una observación que íbamos a formular.

Seguramente, por inadvertencia de los ediles que integramos la Comisión, se transcribió “resoluciones” en lugar de “informes”.

Por supuesto, que le asiste razón al señor edil y compartimos totalmente el cambio de la palabra “resoluciones” por la de “informe”.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la señora Secretaria que toda modificación del Reglamento, y este sería un caso, se debe tratar en una sesión extraordinaria.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la Junta puede nombrar comisiones especiales. Ésta no es una comisión permanente. Sólo se modifica el Reglamento si en vez de comisión especial se propusiera una comisión permanente, asesora.

En este caso, se trata de la formación de una comisión especial. Un ejemplo de ésta puede ser, por ejemplo, la creación de una comisión investigadora, o una comisión que organice determinado tipo de cosa, como lo fue la Comisión Pro Liceo N° 2, en otras Legislaturas, o comisiones que, de alguna manera, la Junta puede determinar especialmente su función.

En este caso, el Reglamento permite que mediante un informe de una comisión asesora como lo es la Comisión de Legislación se sugiera la formación de una comisión especial de la Junta- y ya no asesora de la Mesa, sino como comisión especial de la Junta; o sea que otra resolución la puede dejar vacante y no es necesario modificar el Reglamento. Es una comisión especial para tales fines, con un cometido: asesorar al Cuerpo en materia de informática. Por tanto, creo que está bien.

Lo que sí creo que hay que hacer de nuevo es modificar la integración, porque era una comisión asesora de la Mesa. Y recuerdo que la resolución la firmamos con la señora Secretaria y el delegado de la Comisión de Informática Asesora de la Mesa, era el técnico Dalton Martínez, que en este caso no puede formar parte de la Comisión, por la sencilla razón de que no es edil. Pero, lógicamente, puede asesorar, de la misma manera que asesora a la Junta y a la Mesa, a la Comisión, pero no puede ser parte integrante. Esta es la aclaración que quería realizar.

Desde el punto de vista reglamentario está bien, no es la primera vez que por resolución se crean comisiones especiales, no permanentes, que quede claro, se trata de una comisión especial asesora en materia de informática.

Por lo tanto, se le da un cometido, se le da carácter de especial, se le dice qué tiene que hacer con sus informes y está muy bien lo que expresaron los señores ediles Silveira y Boix en cuanto a que son informes y no resoluciones.

Es cuanto tenía que aclarar, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Este aspecto se trató en la Comisión de Legislación; no pasó inadvertido el hecho de si había que reformar el Reglamento o no y la interpretación que acaba de hacer el señor edil Bonnahón fue la que adoptó, a la luz de la lectura del Reglamento, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. No quiso crear otra comisión permanente, con el nombre de "Comisión de Informática" porque tiene a su estudio la reforma del Reglamento del Cuerpo. Creemos que no es bueno emparchar el Reglamento, que no es de buena técnica legislativa. Entonces, en el análisis de la reforma del Reglamento se verá si es conveniente o no que sea una comisión permanente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el punto N° 7.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Contiene proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ D E C R E T A:

Art. 1º) Derógase el Decreto N° 2770 de fecha 4 de agosto de 1997.

Art. 2º) Comuníquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 2º.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Pasamos al punto N° 9. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al punto que viene, al N° 12, vamos a adelantar nuestro voto negativo en función de lo que ya expusimos en oportunidad este tema en Sala, que tiene que ver con la anuencia para la redonación de un predio que se le había donado a la empresa LEB, que vencido el plazo otorgado para que comenzara las obras en dicho predio no lo había hecho de esa manera.

Nosotros seguimos manteniendo la misma tesitura, entendemos que la empresa se ha instalado, está trabajando a "full" y que no necesita, en realidad, este predio para proceder a ejecutar sus trabajos. Creemos que ese lugar puede ser servir para solucionar temas de otras personas que lo puedan estar necesitando.

Reitero, adelantamos nuestra postura negativa. Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Quería solicitarle al Cuerpo que el punto N° 12 quede en primer lugar de los Asuntos a Tratar de la próxima sesión.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que esto es producto de la falta de coordinación previa a la sesión de hoy. Han ocurrido varios hechos que han trastocado duramente el desarrollo normal de la sesión.

Nosotros queremos dejar en claro que, a pesar de que compartimos plenamente alguno de los puntos, sobre todo el del homenaje al escribano Roquero, debió haberse previsto con los coordinadores de Bancada lo que se iba a hacer y ahora también, porque se hizo un paquete a las apuradas, treinta segundos antes de comenzar la sesión; nadie sabía qué asuntos se iban a tratar y ahora en Sala pedimos que se retiren algunos puntos.

Si queremos que esto funcione mediantemente bien, creo que tenemos que tener una oportunidad de coordinación para expresar lo que queremos hacer con los temas a tratar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto N° 13. Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 14.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción: para enviar una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal a los efectos de que se informe a esta Corporación sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental relacionado con la creación del CTI en el Hospital de San José y de qué forma la Comuna financiará el mismo.

Horacio González. Juan Echegorri. Hugo Poggio. Ediles.”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

14 en 27. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Poggio.
SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me han dejado solo, había otros mocionantes pero se ve que tienen “la marcha atrás nuevita”...

(Hilaridad)

Además, la propuesta de que fuera una moción urgente fue de ello, yo me conformaba con una nota; es más, me hubiera conformado con que las preguntas me las contestara la señora Presidenta.

Quiero aclarar, también, señor Presidente, que se tomó con mucho énfasis mi posición respecto a pedir información sobre esto. Cuando la Comisión Pro CTI se hizo presente en la Comisión de Higiene, pidieron información sobre la situación en qué estaban los trámites del CTI, por lo menos, en lo que tenía que ver con la Intendencia. También les interesaba saber lo mismo que a mí en cuanto a la situación en que se encontraba ese proyecto en el Ministerio de Salud Pública.

En ese momento yo se lo pregunté a la señora Presidenta de la Comisión y no me manifestó más que algunas cosas de las que yo me había enterado por la prensa y, por eso, seguí con mi posición de pedir información a la Intendencia; como ya dije, simplemente por medio de una nota de ida y vuelta.

También pedí con mucho énfasis la información al Ministerio de Salud Pública, pero se ve que eso políticamente no preocupaba y no lo escucharon quienes redactaron con mucha premura la moción urgente, moción que firmé por respeto y por mantener la palabra.

Yo quería información y la pedí de la forma que me pareció que correspondía, porque es un derecho como reza en la Constitución que allí mismo me mostraron. También había otros derechos y obligaciones del Gobierno Departamental con respecto a la salud y a la educación.

En base a ese derecho seguí sosteniendo mi posición, porque esta nota del señor Intendente que hoy recibimos -con felicitable celeridad- no me aclara la duda de que lo que está escrito no se borre.

mm

Yo quiero algo más sólido ante un tema de tanta sensibilidad y parecería ser que a algunos les dolió que yo pidiera esta información.

El movimiento se demuestra andando y justamente esta nota confirma que había un derecho a la duda de que se estuviera trabajando como el tema lo merece. Capaz que se hizo, pero las respuestas no han llegado. Esto, entonces, era una duda yo no estaba confirmando que no se trabajara al respecto. Aquí está la fecha de la nota, que fue el 22 de setiembre de 2001, más de dos años atrás y en esa fecha se dice que hubo un preacuerdo realizado en forma verbal.

Así que, tengo dudas y no son malintencionadas, como se ha intentado de resaltar en algunos medios de prensa. Y la nota que hay en un diario de aquí de San José no coincide con ésta. La nota me la hicieron ayer telefónicamente y en los datos que arroja el celular se puede ver. Y aclaro que mi posición está manejada con un tinte partidario...



● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegada la hora reglamentaria de finalización, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:00)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Norma G. de García
Secretaria